

## ¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

### Usted tiene el derecho de votar el Día de las Elecciones si:

- Usted se registró para votar por lo menos 21 días antes de la elección. Usted puede conseguir una solicitud de registro de votante con franqueo pagado de <http://tinyurl.com/NJregistertovote> No hay ningunos honorarios o costos para registrarse para votar. **NOTE:** Usted tiene el derecho de registrarse en la dirección considerada su dirección primaria. Si usted es un estudiante universitario, esto puede ser una residencia de estudiantes, la dirección fuera de campus, o una dirección de casa. Si usted está sin hogar, esto puede ser un refugio, el parque, o cualquier lugar donde se queda usted por lo general.
- Usted llena los requisitos legales para registrarse a votar.

### Usted puede registrarse a votar si:

- Usted es un ciudadano estadounidense, usted tendrá por lo menos 18 años de edad el Día de Elecciones, y ha sido un residente de un condado de Nueva Jersey por lo menos 30 días antes de las elecciones.
- Una corte no ha determinado específicamente que usted carece de capacidad mental para entender el acto de votar. **NOTE:** Una orden de tutela o la colocación en un hospital psiquiátrico que no revoca expresamente sus derechos de votación no son suficiente.
- Usted no está en prisión, en período de probatoria o en libertad condicional debido a una convicción de felonía. **NOTE:** Si usted está sirviendo el tiempo por un delito de menor cuantía o materia civil usted todavía puede votar. Usted tiene el derecho de registrarse y votar desde la cárcel usando una boleta de votación por correo. Si usted perdió sus derechos de votación por una convicción de felonía, su derecho de votar es restaurado una vez que usted complete su sentencia, libertad condicional y período de probatoria. Usted debe registrarse de nuevo para votar, aún si usted se registró antes de su convicción.

## DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE DE NJ

### Usted tiene el derecho:

- De votar sin intimidación, amenazas, coacción, o interferencia.
- De traer a sus niños a la cabina de votación con usted.
- De archivar una queja firmada o anónima escrita en su lugar de la votación o por correo, teléfono, o en línea si usted está insatisfecho por la forma en la cual la elección está siendo dirigida.
- De traer a alguien de su opción a la cabina electoral para ayudarle a votar si usted no puede leer o escribir en inglés o tiene una discapacidad. Usted también puede solicitar ayuda especial del trabajador del lugar de votación.
- De votar en una emergencia por votación de papel si las máquinas están funcionando mal. Votaciones de emergencia son contadas automáticamente.
- De que le den una boleta de votación provisional si no se le permite votar en una máquina o por boleta de votación de emergencia, con instrucciones escritas acerca de su boleta de votación provisional y cómo enterarse si su voto fue contado. Su elegibilidad para votar debe ser verificada por el condado antes de que su boleta de votación provisional sea contada.
- De votar bajo su nombre original si usted ha cambiado su nombre desde que se registró para votar.
- De pedir ayuda a un trabajador del lugar de votación.

VOTE EL 6 DE NOVIEMBRE

Los lugares de votación  
abrirán 6 a.m. - 8 p.m.

## PROBLEMAS DE VOTAR EN LOS LUGARES DE VOTACIÓN

Si su lugar de votación no está abierto cuando usted llegue, llame a nuestra línea directa al 1-800-792-VOTE (8683) o La División de Elecciones al 1-877-NJVOTER para alertar a los funcionarios del problema. Los lugares de votación abrirán 6 a.m. - 8 p.m. Si su derecho de votar es desafiado por un aspirante oficial, pida al trabajador del lugar de votación una declaración jurada, que usted firmará para confirmar su identidad o dirección. El trabajador permitirá que usted vote en la máquina o por una boleta de votación provisional.

### Usted tiene el derecho de votar por boleta de votación provisional si:

- Usted cree que usted tiene derecho para votar pero su nombre no está en la lista de los trabajadores del lugar de votación.
- Usted se ha mudado recientemente dentro de su condado y no se ha registrado en su nueva dirección.
- Usted es un votante nuevo y usted no proporcionó el formulario aceptado de identificación cuando usted se registró para votar y no lo trajo el Día de las Elecciones. Usted debe traer identificación aceptable a la oficina de condado apropiada dentro de 48 horas de la votación para que su boleta de votación provisional sea contada. Los trabajadores del lugar de votación deben darle un formulario que dice donde está localizada la oficina para traer su identificación.
- Usted solicitó una boleta de votación provisional, pero no la recibió a tiempo.

Si no le permiten votar, o si usted siente que está mal hecho que le hagan votar en una boleta provisional cuando usted tiene derecho a votar en la máquina, usted tiene el derecho de presentar su caso ante un juez de elección durante el Día de las Elecciones que determinará su elegibilidad para votar. Si usted tiene la intención de aparecer ante un juez de elección, llame a nuestra línea directa de los votantes al 1-800-792-VOTE para ayuda.

## DATOS RÁPIDOS

### Fechas y plazos para 2012

Elecciones Municipales: 8/mayo (fecha límite 17/abril)  
Elección Primaria de N.J.: 5/junio (fecha límite 15/abril)  
Elección General: 6/noviembre (fecha límite 16/octubre)

### ¿Puedo votar por boleta de votación por correo?

Cualquier votante certificado en Nueva Jersey puede votar por el correo en vez de hacerlo en persona en los lugares de votación. Usted debe obtener la solicitud para la boleta de votación por correo de su oficinista de condado o en línea en <http://tinyurl.com/NJmailballots> Envíe el formulario completado para que este llegue al menos siete días antes de la elección, o entregarlo en persona antes de las 3 p.m. el día antes de las elecciones.

### ¿Dónde está mi lugar de votación?

Su lugar de votación está indicado en su boleta de votación de muestra, que usted recibirá en el correo. Usted también puede llamar a su oficina de elecciones de condado para preguntar donde usted puede votar. O visite el localizador de NJ del lugar de votación en línea en <http://tinyurl.com/NJpollingplace>

### ¿Tengo que mostrar identificación el Día de las Elecciones?

Usted tendrá que proporcionar identificación si usted es un votante por primera vez, si se registró por el correo y no proporcionó la identificación apropiada o la información que usted proporcionó no podía ser verificada.

### ¿Es mi lugar de votación accesible a votantes con discapacidades?

Se requiere que todos los lugares de votación y máquinas votadoras sean accesibles. Si el suyo no es, llamar a nuestra línea directa 1-800-792-VOTE.

### ¿Cómo sé si la máquina contó mi voto?

Si usted no está seguro si su voto fue contado, pida ayuda a un trabajador del lugar de votación. Asegúrese que usted apriete la "X" grande al fondo directamente después de que usted haga todas sus selecciones para registrar su voto en la máquina. Usted sólo puede votar con una boleta de votación de papel de emergencia si el trabajador del lugar de votación ha determinado que la máquina funciona mal.

## SU DECLARACIÓN DE DERECHOS DE NJ PROTECCIÓN DEL VOTANTE 2012

El Proyecto de Protección del Votante de la ACLU-NJ no partidaria y LWVNJ está dedicado a la protección del derecho de todo el mundo de votar.

### LLAME A LA LÍNEA DIRECTA DEL VOTANTE PARA REPORTAR CUALQUIER PROBLEMA

**1-800-792-VOTE (8683)**

### LLAMADA GRATUÍTA EN NUEVA JERSEY O BUSQUE A NUESTROS MONITORES DEL LUGAR DE VOTACIÓN AFUERA DEL LUGAR DE VOTACIÓN

Los voluntarios entrenados contestarán sus preguntas de votación, y los abogados a mano proporcionarán la ayuda legal cuando sea posible. La información que usted provee ayuda a Nueva Jersey a tasar la salud de nuestros sistemas de elecciones. ¡Si usted ve algo, repórtelo!

*El mejor modo de proteger su derecho de votar es saber sus derechos durante el Día de las Elecciones.*

Para más información sobre votar y elecciones, visite [www.lwvnj.org](http://www.lwvnj.org) o [www.aclu-nj.org](http://www.aclu-nj.org)

Esta tarjeta está diseñada para ayudarle a proteger su derecho de votar. Manténgala a la mano. Llévesela al lugar de votación el Día de las Elecciones.

Esta guía es patrocinada por:

League of Women Voters  
of New Jersey Education Fund

American Civil Liberties Union  
of New Jersey



## LÍNEA CALIENTE DE PROTECCIÓN AL VOTANTE 2012

¿Preguntas sobre registro de votante o de cómo votar?

¿Problemas de votación?

¿Necesita ayuda para votar?

LLAME A LA LÍNEA CALIENTE DEL VOTANTE  
**1-800-792-VOTE (8683)**

LLAMADA GRATUÍTA EN NUEVA JERSEY

**VOTE EL 6 DE NOVIEMBRE**  
Los lugares de votación  
abrirán 6 a.m. - 8 p.m.

Patrocinado por:



LEAGUE OF WOMEN VOTERS®  
OF NEW JERSEY EDUCATION FUND



American Civil Liberties Union  
of New Jersey